

# GRADUADO EN FOTOGRAFÍA

## SOLICITUD DE MATRÍCULA CURSO 2017- 2018

### DATOS PERSONALES

DNI/PASS \_\_\_\_\_  
NOMBRE \_\_\_\_\_ 1R APELLIDO \_\_\_\_\_ 2DO APELLIDO \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN \_\_\_\_\_ POBLACIÓN \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
COMARCA \_\_\_\_\_ PROVÍNCIA \_\_\_\_\_ MOV. \_\_\_\_\_ TEL. \_\_\_\_\_  
E-MAIL \_\_\_\_\_ FECHA NAC. \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_  
SEXO H D LUGAR NACIMIENTO \_\_\_\_\_ PROVINCIA NACIMIENTO \_\_\_\_\_  
COMUNIDAD NACIMIENTO \_\_\_\_\_ PAÍS NACIMIENTO \_\_\_\_\_



### TÍTULOS OFICIALES OBTENIDOS/EN CURSO

	EN CURSO	FINALIZADO		HABLADO	ESCRITO
EDUCACIÓN SECUNDARIA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	CATALÁN	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
BACHILLERATO	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	CASTELLANO	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
BACHILLERATO ARTÍSTICO	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	FRANCÉS	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	INGLÉS	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	ALEMÁN	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
SELECTIVIDAD/PAAU	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	OTROS	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ESTUDIOS SUPERIORES	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			
OTROS ESTUDIOS:					
_____	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			
_____	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			

### IDIOMAS

### ¿CÓMO HA CONOCIDO EL INSTITUT D'ESTUDIS FOTOGRAFICS DE CATALUNYA?

- AMIGOS  ACTIVIDADES FNAC  CARTEL  OTROS  
 SALÓ DE L'ENSENYAMENT  OTRAS WEBS  WEB IEFC

### ANTERIORMENTE, ¿HA REALIZADO ALGÚN CURSO DE FOTOGRAFÍA?

Sí, CENTRO: \_\_\_\_\_

### MOTIVOS DE LA ELECCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE FOTOGRAFÍA

- DEDICACIÓN PROFESIONAL  COMPLEMENTO DE OTROS ESTUDIOS  REALIZACIÓN PERSONAL

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, le informamos que los datos personales proporcionados, así como los obtenidos durante la propia actividad del Instituto son confidenciales y pasarán a formar parte de un "Fichero de Alumnos" titularidad del Institut d'Estudis Fotogràfics de Catalunya.

La finalidad es poder gestionar los datos de los alumnos para la realización de las tareas administrativas derivadas de la prestación educativa, así como, siempre y cuando no nos indique lo contrario, proporcionarle información referente a nuestros servicios, ya sea por medios electrónicos o postales.

Los datos personales tratados en ningún caso serán cedidos a terceros, excepto en aquellos supuestos legalmente exigibles.

En cualquier caso podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley mediante escrito dirigido al Institut d'Estudis Fotogràfics de Catalunya, c/ Comte d'Urgell 187, 08036 Barcelona, o mediante correo electrónico a la dirección [lopd@iefc.cat](mailto:lopd@iefc.cat) junto con su identificación a través del DNI.

Firma

### DATOS ACADÉMICOS

## GRADUADO EN FOTOGRAFÍA

○ **PRIMER CURSO ENTERO** 8 - 11 h 11 - 14 h 16 - 19 h 19 - 22 h **CAT / CAST**

### ASIGNATURAS REPETICIÓN PRIMER CURSO

#### 1R CUATRIMESTRE

- ILUMINACIÓN I
- LABORATORIO B/N I
- LABORATORIO DIGITAL I
- IMAGEN Y COMPOSICIÓN
- TECNOLOGÍA I

#### 2º CUATRIMESTRE

- ILUMINACIÓN II
- LABORATORIO DIGITAL II
- IMAGEN Y PERCEPCIÓN I
- TECNOLOGÍA II
- PROYECTO PRIMER CURSO

○ **SEGUNDO CURSO ENTERO** 8 - 11 h 11 - 14 h 16 - 19 h 19 - 22 h

### ASIGNATURAS REPETICIÓN SEGUNDO CURSO

#### 1R CUATRIMESTRE

- RETRATO
- LABORATORIO DIGITAL III
- IMAGEN Y PERCEPCIÓN II
- NARRATIVA VISUAL
- LABORATORIO B/N II

#### 2º CUATRIMESTRE

- BODEGÓN
- LABORATORIO DIGITAL IV
- PAISAJE Y ENTORNO
- REPORTAJE DE ACTUALIDAD
- TECNOLOGÍA III
- HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA I

○ **TERCER CURSO ENTERO** 8 - 11 h 11 - 14 h 16 - 19 h 19 - 22 h

### ASIGNATURAS REPETICIÓN TERCER CURSO

#### 1R CUATRIMESTRE

- ARQ. E INTERIORISMO
- BODEGÓN PUBLICITARIO
- FOTO CREATIVA
- VÍDEO
- EDICIÓN MULTIMEDIA
- REPORT. DOCUMENTAL

#### 2º CUATRIMESTRE

- MODA Y RETRATO
- FOTO EDITORIAL
- PROYECCIÓN PROF. INTERNET
- ECONOMÍA Y LEGISLACIÓN
- HIST. DE LA FOT. II
- PROYECTO FIN DE GRADUADO

#### 1ER Y 2º CUATRIMESTRE

- POSTPRODUCCIÓN DIGITAL

○ **PROYECTO FIN DE GRADUADO**

○ **ACCESO DIRECTO 2º CURSO**

En Barcelona, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_ APELLIDOS: \_\_\_\_\_

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia, los trabajos fotográficos realizados o dirigidos en las diferentes asignaturas, cursos o proyectos finales de carrera, pueden tener la consideración de obras fotográficas (art.10) o de meras fotografías (art.128), y como tal, generan derechos de propiedad intelectual.

El alumno tiene la consideración de autor de todas aquellas fotografías que realiza y por ello puede hacer uso de las mismas para su promoción personal y profesional, no obstante, por el presente autoriza a que el IEFC utilice aquellas que considere necesarias para promocionar su condición de institución académica y para ilustrar la enseñanza practicada, pero en ningún caso el IEFC hará un uso comercial de las mismas sino es con el consentimiento del alumno. De la misma manera, cualquier uso distinto del puramente académico también requerirá la autorización del alumno.

En este sentido, el IEFC podrá ejercer los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública, esto es, reproducir, exponer o publicar por cualquier medio, incluida la difusión en la red, las fotografías realizadas, siempre con el objetivo de difundir las actividades docentes y culturales propias del IEFC y de los trabajos realizados por los alumnos, haciendo constar siempre el nombre del alumno.

Asimismo, por el presente, el alumno se compromete a que todas las fotografías que tome y/o aporte al IEFC con finalidades educativas, se encuentran libres de derechos de propiedad intelectual o, en su defecto, se hayan obtenido los derechos de los terceros titulares. En caso contrario el IEFC no se responsabilizará del incumplimiento en materia de propiedad intelectual que el alumno haya podido cometer al respecto.

Por otro lado, en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa española de protección de datos de carácter personal y su normativa de desarrollo, en el supuesto que los trabajos fotográficos realizados por el alumno incluyan imágenes de personas físicas identificadas o identificables, éste manifiesta haberlas obtenido de forma legítima, pertinente y adecuada, obteniéndose el consentimiento expreso por parte del titular de las mismas tal y como establece la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Asimismo, al facilitarnos estas imágenes está procediendo a la cesión de datos personales, figura que debe cumplir con las exigencias del artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Por ello, el alumno manifiesta haber obtenido también el consentimiento del titular para ceder al IEFC las imágenes.

DNI:

FIRMA

# NORMATIVA HOJA DE MATRÍCULA GRADUADO CURSO 2017 - 2018

Barcelona, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_ APELLIDOS: \_\_\_\_\_

El Graduado en fotografía tiene una duración de tres años académicos. Al finalizar el tercer curso y el proyecto fin de Graduado se obtiene el Diploma del Graduado en Fotografía, titulación propia del Institut d'Estudis Fotogràfics de Catalunya.  
Las asignaturas, contenidos y normas académicas están especificadas en la Guía Docente.

**ACCESO** Para acceder a los estudios de Graduado en Fotografía es necesario tener 18 años o cumplirlos dentro del primer año académico. En este último supuesto, es necesaria la autorización de la persona con patria y potestad en el momento de la matrícula.

**MATRICULACIÓN** La matrícula del primer curso se efectúa por curso entero. En el momento de formalizar la inscripción es necesario indicar el horario y/o el grupo de preferencia.

La matrícula de segundo y tercero se efectúa por curso entero. Los alumnos que tengan aprobado un curso tendrán reserva de plaza para la matrícula del curso entero del año siguiente, durante el periodo de matriculación; no de horario ni de grupo. En el momento de formalizar la inscripción es necesario indicar el horario de preferencia, siempre y cuando haya plazas disponibles.

En caso de repetir asignaturas, estas se matricularán según el calendario establecido, y se deberán adaptar a las plazas y horarios disponibles.

El IEFC se reserva el derecho de incluir, anular o modificar grupos y/o horarios.

**RESERVA DE PLAZA** Hasta el 30/5 se puede hacer una reserva de plaza del primer curso abonando 100€. Entre el 1/6 y el 30/6 es necesario hacer el pago de la matrícula (ya sea el pago total o el primer pago). A partir del 30/6, si no se ha hecho efectivo el pago, se perderá la reserva de plaza así como la cantidad de 100€ de la reserva.

**PAGO** Una vez realizado el pago quedará formalizada la matrícula. Hay dos modalidades: pago único o pago fraccionado sin intereses. El pago único o el primer pago fraccionado ha de estar efectuado antes de empezar el curso. El plazo máximo para realizar el ingreso en la entidad bancaria es de diez días laborables, des del momento de la inscripción. Acabado este periodo la plaza quedará disponible. El segundo pago tiene como fecha máxima para hacer el ingreso en la entidad bancaria el **4 de diciembre de 2017**.

La matriculación implica la ocupación de una plaza para todo un año académico. Una vez realizado el pago de la matrícula se podrá solicitar la devolución hasta 15 días antes de empezar el curso, siempre y cuando se demuestre una causa justificada; si se acepta la devolución, se devolverá la cantidad abonada, descontando 100€ en concepto de gastos de administración. A partir de este momento, no se podrán efectuar devoluciones del importe de la inscripción ni total ni parcial. Si se deja de asistir a clase se abonará igualmente la totalidad del curso. En caso de optar por el pago fraccionado y no hacer efectivo el segundo pago, se perderán los derechos de asistencia a clase y de notas, hasta la liquidación de la deuda. En caso de enfermedad grave que imposibilite la asistencia a clase, se hará una solicitud acompañada de justificación documental para el retorno de la parte proporcional, con un plazo máximo hasta el final del primer cuatrimestre. En caso de que esta situación sobrevenga durante el segundo cuatrimestre la cantidad proporcional que no se pueda asistir se guardara para la matrícula del año siguiente.

**EVALUACIÓN** Cada asignatura evalúa de forma continua al alumno mediante el seguimiento y presentación de trabajos, exámenes y asistencia a las clases. Las asignaturas disponen de dos convocatorias (la calificación "No Presentado" se considera convocatoria utilizada); en caso de agotar las convocatorias, es necesario volverse a matricular. Las asignaturas de repetición se registrarán por las normas vigentes del curso en el que se matriculan.

**AUTORÍA Y TRABAJOS** El alumno es el autor de los trabajos o fotografías realizadas durante el curso. Al ser dirigidos desde las diferentes asignaturas, cursos o proyectos finales de graduado, por el hecho de ser trabajos académicos quedaran depositados en el IEFC, que los podrá reproducir, exponer o publicar en cualquier medio, incluido la difusión en la red, para dar a conocer las actividades propias y los trabajos de los alumnos, haciendo constar siempre el nombre del alumno. Así mismo, se podrá hacer uso en todas las actividades docentes o culturales del IEFC. Por otro lado, el alumno, como autor, podrá utilizar en su promoción personal y profesional, nombrando al IEFC.

Los trabajos sobre soporte fotográfico o impreso entregados para su corrección, han de ser retirados una vez acabada la evaluación. El IEFC tendrá cuidado de los trabajos, pero por el hecho de estar en lugares comunes no se hace responsable de ellos. Transcurrido el plazo de un año académico no se podrá efectuar la devolución de los mismos.

Las imágenes digitales con las que se trabaje en los ordenadores de las aulas han de retirarse al finalizar cada sesión de trabajo. La escuela no se hace responsable del material que se deje en los ordenadores de las aulas.

**RECOMENDACIONES EQUIPAMIENTO** El alumno ha de disponer de un equipo propio para las prácticas habituales: como mínimo de una cámara fotográfica digital que permita el intercambio de objetivos y disponga de control manual, de un ordenador personal y los programas de tratamiento de imagen necesarios, y un dispositivo de almacenamiento digital (disco duro, lápiz de memoria...). También es recomendable disponer de un trípode, y de una cámara de película. Para las prácticas escolares, el IEFC dispone de los equipos y material necesarios (plató y laboratorios...) que se utilizarán bajo la supervisión del profesor o del responsable del espacio. El alumno se hace responsable de tener cuidado del equipo, así como de recogerlo.

Estas normas serán ampliadas con las informaciones específicas de la Guía del Estudiante.

DNI:

FIRMA: